




**MANUAL DE USUARIO  
MÓDULO DISPENSADOR - PROVEEDORES**

**APLICATIVO WEB REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS  
CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - MIPRES NO UPC**

**v1.2**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
BOGOTÁ, FEBRERO DE 2026**

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>4. DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MANUAL.....</b>	<b>3</b>
<b>5. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS.....</b>	<b>4</b>
<b>6. DEFINICIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>7. ACTORES .....</b>	<b>6</b>
<b>8. REQUISITOS TECNOLÓGICOS PARA ACCEDER AL APLICATIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>9. INGRESO AL APLICATIVO WEB - MIPRES NO UPC.....</b>	<b>7</b>
9.1 INICIO DE SESIÓN .....	7
9.2 RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO .....	9
<b>10. MÓDULO DISPENSADOR - PROVEEDOR .....</b>	<b>11</b>
10.1 REGISTRAR ENTREGA.....	12
10.1.1 VER DIRECCIONAMIENTOS.....	12
10.1.2 VISUALIZAR.....	14
10.1.3 IMPRIMIR.....	16
10.2 CONSULTAR ENTREGA .....	17

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

## 1. OBJETIVO

Indicar el procedimiento de registro y consulta de entrega de los servicios o tecnologías diligenciadas en el aplicativo Web, Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios - MIPRES No UPC, a través del Módulo Dispensador - Proveedores, con la finalidad de garantizar la entrega del suministro.

## 2. ALCANCE


Este manual describe las funcionalidades y orienta a los usuarios sobre el manejo adecuado del aplicativo Web Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud No Financiadas con Recursos de la UPC o Servicios Complementarios - MIPRES No UPC. El proceso inicia con el registro del personal asignado por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y/o Proveedores, con el Rol Dispensador, continua con la incorporación y validación de datos, el registro y/o la consulta de los servicios o tecnologías prescritas y termina con la generación del Plan de Manejo y/o la Fórmula Médica, para imprimir.

## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en este Manual aplican a los proveedores de servicios y tecnologías siendo éstos o las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) u otro proveedor, que deban garantizar la entrega de los servicios y tecnologías diligenciadas en el aplicativo Web, Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios - MIPRES No UPC.

## 4. DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MANUAL


- Manual de usuario - Módulo Registro de Usuario.
- Manual de usuario - Módulo Administración de Usuarios.
- Manual de usuario - Módulo de Tutelas.
- Manual de usuario - Módulo de Transcripción EPS.
- Manual de usuario - Módulo Transcripción IPS.
- Manual de usuario - Módulo de Junta de Profesionales de la Salud.
- Manual de usuario - Albergues Zonas Especiales – Guainía.
- Manual de usuario - Módulo Prescripción de Exclusiones.

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

- Manual de usuario - Módulo Dispensador – Proveedores.

## 5. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Ley Estatutaria No 1581 de 2012. “Por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales”.
- Decreto No 1377 de 2013. “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.
- Resolución No 2765 de 2025. “Por la cual se actualizan integralmente los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)”.
- Resolución No 2764 de 2025. “Por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación - UPC para financiar los servicios y tecnologías de salud de los regímenes subsidiado y contributivo del Sistema General de Seguridad en Salud en la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución No 2706 de 2025. “Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS”.
- Resolución No 2622 de 2024. Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 17 y 37 de la Resolución No 740 de 2024 que actualizó el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud y servicios complementarios no financiadas con recursos de la UPC y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No 740 de 2024. “Por la cual se actualiza el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud y servicios complementarios no financiadas con recursos de la UPC y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución No 641 de 2024. “Por la cual se adopta el listado de servicios y tecnologías excluidos de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, resultado del procedimiento técnico-científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente de exclusiones”.
- Resolución No 3311 de 2018. “Por la cual se define el estándar de datos de medicamentos de uso humano en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución No 974 de 2016. “Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al Sistema General de Seguridad Social en Salud”.
- Resolución No 3030 de 2014. “Por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS)”.


	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

- Decreto No 481 de 2004. “Por el cual se dictan normas tendientes a incentivar la oferta de medicamentos vitales no disponibles en el país.
- Circular Externa No 044 de 2025. “Instrucciones para el reporte a través de MIPRES de los medicamentos financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capacitación - UPC, prescritos en el ámbito ambulatorio.
- Circular Externa No 017 de 2025. “Implementación de la ruta operativa para la distribución, suministro y seguimiento del medicamento antirretroviral para VIH (Dolutegravir 50 mg, Lamivudina 300 mg, Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg) en tabletas de liberación no modificada (DLT) adquirido en virtud de la compra centralizada, para la población de personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH establecida en la Resolución 2164 de 2024”.
- Circular Externa No 010 de 2025. “Modificación de la entrada en vigencia de la Circular 006 de 2025”.
- Circular Externa No 006 de 2025. “Instrucciones para el reporte de prescripción y monitoreo en MIPRES de medicamentos antirretrovirales indicados en el tratamiento para el virus de la inmunodeficiencia humana - VIH - incluidos en la financiación con recursos de la unidad de pago por capacitación - UPC.
- Estudio Suficiencia y de los mecanismos de ajuste de riesgo para el cálculo de la Unidad de Pago de Capacitación 2024.
- Nota Externa No 201733000115543 del 2017 - Asunto: Responsabilidad en el cumplimiento de la Resolución 3951 de 2016 modificada por las Resoluciones 5884 de 2016 y 532 de 2017.
- Nota Externa No 201733200074543 de 2017 - Asunto: Prescripción de Tecnologías en Salud y Servicios No cubiertos por el Plan de Beneficios con cargo a la UPC a través del Aplicativo Web - MIPRES.

## 6. DEFINICIONES

Para el uso del MANUAL DE USUARIO - MÓDULO DISPENSADOR - PROVEEDORES se entenderá:

- **Otro Usuario:** en esta opción, se activan los Roles Admisión y Dispensador, estos pueden ser asignados a personal administrativo y otros profesionales en salud diferentes a médicos, odontólogos, optómetras y de nutrición y dietética. Para lo cual cada uno de ellos, debe a través de esta selección, realizar el registro, crear su contraseña y activar el ingreso a MIPRES.
- **Rol Dispensador:** rol asignado a personas naturales o jurídicas responsables de garantizar el suministro efectivo de las tecnologías en salud no financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Capacitación (UPC) o de servicios complementarios, según corresponda, cuando las EPS o entidades adaptadas les direccionen el usuario para la correspondiente atención o entrega.

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

- **Tecnología en salud:** es toda actividad, intervención, insumo, medicamento, procedimiento, dispositivo médico o servicios usados en la prestación de servicios de salud, así como los sistemas organizativos y de soporte con los que se presta esta atención en salud.
- **Tecnologías en salud financiadas con recursos de la UPC que se prescriben por MIPRES:** son aquellas tecnologías en salud financiadas con la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que se prescriben a través de MIPRES y que corresponden a medicamentos de control especial, medicamentos monopolio del Estado y tecnologías en salud financiadas con recursos de la UPC definidas para monitorización.




## 7. ACTORES

A continuación, se especifican las actividades correspondientes a los diferentes actores, los cuales tienen diferentes responsabilidades en el aplicativo Web:

- **Instituciones Prestadoras de Servicios – IPS Proveedor:** tienen la responsabilidad de validar la información de los usuarios profesionales de salud tratantes vinculados a su entidad. Activar, inactivar y asignar el Rol que tendrá el profesional de su red de prestadores dentro del Aplicativo. Conformar la Junta de Profesionales de la Salud, según corresponda. Registrar información de manera precisa, veraz y oportuna, de acuerdo con las responsabilidades estipuladas en la normativa vigente. Realizar la consulta y reporte de información a los diferentes actores dentro del sistema según corresponda.
- **Proveedor:** tienen la responsabilidad de crear las sedes de su red. Validar la información del personal vinculado a su entidad. Activar, inactivar y asignar el Rol Dispensador. Realizar el proceso de programación de la dispensación. Realizar la entrega de las tecnologías o servicios complementarios programados. Registrar información de manera precisa, veraz y oportuna, de acuerdo con las responsabilidades estipuladas en la normativa vigente. Realizar la consulta y reporte de información a los diferentes actores dentro del sistema según corresponda.

## 8. REQUISITOS TECNOLÓGICOS PARA ACCEDER AL APLICATIVO

Es necesario que cuente con conectividad a internet y a través de alguno de los siguientes navegadores WEB, podrá ejecutar el aplicativo.

 <b>Microsoft Edge</b>	Microsoft Edge 131 o superior
 <b>Google chrome</b>	Google Chrome 131 o superior
 <b>Firefox</b>	Mozilla Firefox 133 o superior

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

## 9. INGRESO AL APLICATIVO WEB - MIPRES NO UPC

El aplicativo Web MIPRES No UPC permite a los usuarios gestionar el suministro de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios. A continuación, se describe el acceso, autenticación e inicio de sesión, así como las funcionalidades principales de este módulo.


### 9.1 INICIO DE SESIÓN

Es el personal asignado por la IPS o Proveedor quienes deben ingresar en el aplicativo web [Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios - MIPRES No UPC](#) utilizar las credenciales autorizadas en el Módulo Registro de Usuarios (Para obtener más información sobre el registro de usuarios de MIPRES, consulte el Manual de Usuario "Módulo Registro de Usuarios", disponible en la página web [TODO SOBRE MIPRES](#)).



El inicio de sesión en el MIPRES No UPC requiere completar los siguientes campos:

- **Usuario:** Se compone de Tipo de documento en MAYÚSCULA + Número de documento.
- **Contraseña:** Credenciales autorizadas en el sistema.
- **Validación CAPTCHA:** Medida de seguridad para evitar accesos automatizados mediante BOTS. Se activa automáticamente durante la autenticación y requiere la verificación de un código de texto contenido en imágenes. Si el tiempo de validación del CAPTCHA expira, el sistema mostrará el siguiente mensaje: "El texto ingresado no corresponde con el de la imagen". En este caso, puede actualizar la imagen para validar el CAPTCHA e iniciar sesión.

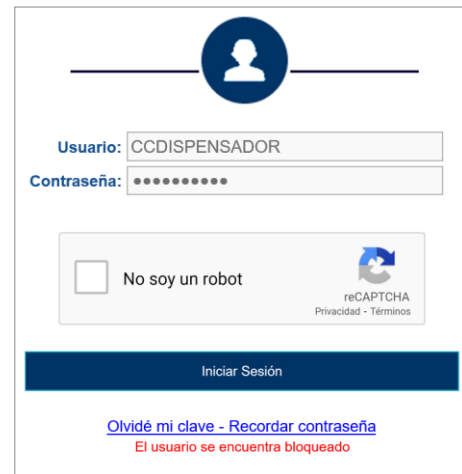
	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026



Una vez registre la información en todos los campos de usuario, contraseña y registro del CAPTCHA presione el botón **Iniciar Sesión**.


El Usuario y la contraseña de acceso al aplicativo para el Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios - MIPRES No UPC, es personal e intransferible y tanto la información registrada, como los procesos informáticos realizados con la misma, tienen plena validez jurídica.

Una vez ingresadas las credenciales, el sistema verifica la información proporcionada. En caso de que las credenciales no sean correctas, se generará una validación y se podrá recibir alguno de los siguientes mensajes:



- **Credenciales inválidas:** El usuario o la contraseña ingresada no corresponden o no existen.
- **El usuario se encuentra bloqueado:** se está intentando ingresar con un usuario que cumplió con el número de intentos de ingreso fallidos.

Si el usuario se encuentra bloqueado o ha olvidado su contraseña, ver apartado [“9.2. RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO”](#).

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

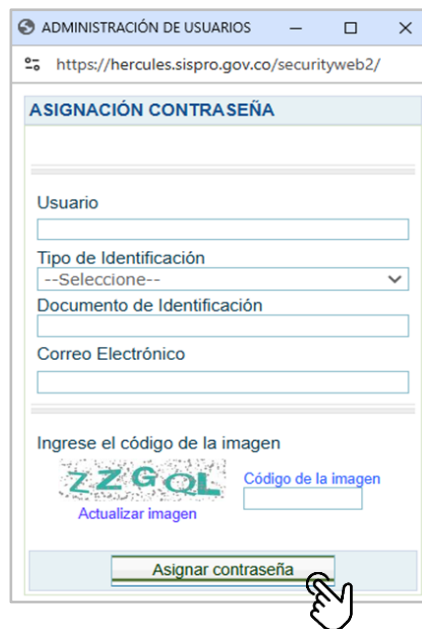
## 9.2 RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO

En la ventana de acceso del aplicativo web Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no Financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios - MIPRES No UPC, los usuarios pueden encontrar el enlace “Olvidé mi clave - Recordar contraseña”:



Este enlace permite restablecer una contraseña y desbloquear un usuario en caso de que las credenciales de acceso hayan sido olvidadas.


Al presionar en el enlace “Olvidé mi clave - Recordar contraseña”, el aplicativo genera una ventana emergente para reasignación de contraseña:

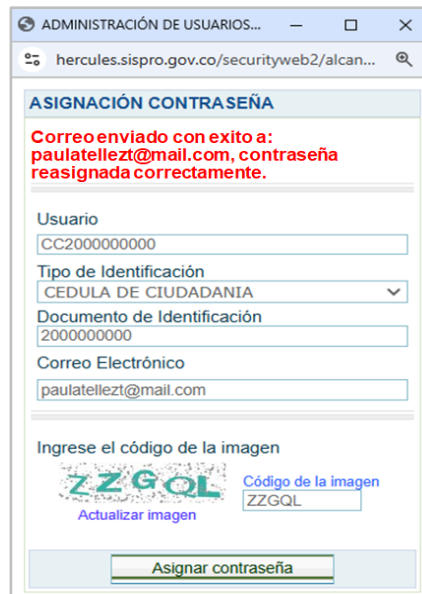


El Profesional de la Salud debe diligenciar los siguientes campos:

- **Usuario:** Se compone de Tipo de documento en MAYÚSCULA + Número de documento.
- **Tipo de Identificación:** Tipo de documento de identificación del profesional.
- **Documento de Identificación:** Número identificación del profesional.
- **Correo Electrónico:** Como se registraron en [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co).
- **Código de la imagen:** Validación CAPTCHA.

Una vez ingresados todos los datos, hacer clic en el botón "Asignar contraseña", se generará un mensaje de actividad satisfactoria.

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026



ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS...  
hercules.sispro.gov.co/securityweb2/alcan...

**ASIGNACIÓN CONTRASEÑA**


**Correo enviado con éxito a:**  
paulatellezt@mail.com, contraseña reasignada correctamente.

Usuario  
CC2000000000

Tipo de Identificación  
CEDULA DE CIUDADANIA

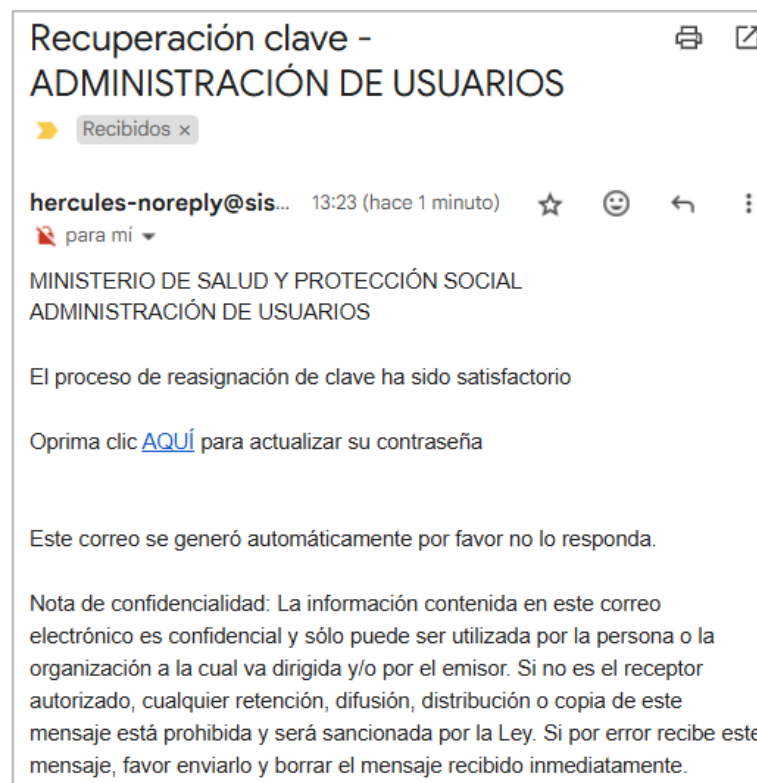
Documento de Identificación  
2000000000

Correo Electrónico  
paulatellezt@mail.com

Ingrese el código de la imagen  

 Código de la imagen  
ZZGQL  
 Actualizar imagen

Asignar contraseña

El aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico, que permitirá realizar el cambio de contraseña. Verifique en el correo electrónico la recepción de la notificación de registro exitoso, encontrará el enlace que le permitirá establecer su contraseña con mensaje “Oprima clic [AQUÍ](#) para actualizar su contraseña”, para acceder al Módulo de Administración de Usuarios.



## 10. MÓDULO DISPENSADOR - PROVEEDOR

Una vez ingrese el Usuario con Rol Dispensador, debe seleccionar la IPS o el proveedor en el que se encuentra prestando el servicio y el rol que tiene asignado para acceder a la aplicación.

Seleccione la entidad y el rol con el que accederá a la aplicación

Entidades habilitadas para el usuario

110010000001 SANAR I.P.S. ▼

Roles habilitados para la entidad

Seleccione... ▼

Seleccione...

Rol\_Dispensador

Cancelar
Continuar

Para **IPS**:  
Código de Habilitación registrado en REPS

Seleccione la entidad y el rol con el que accederá a la aplicación

Entidades habilitadas para el usuario

PROV000000 – PROVEEDOR S.A.S. ▼

Roles habilitados para la entidad

Seleccione... ▼

Seleccione...

Rol\_Dispensador

Cancelar
Continuar

Para **Proveedor**: Código generado al momento de la activación en el Módulo Administración de Usuarios. Ejemplo: PROV0000

Después de presionar el botón Continuar, visualizará el menú general del módulo dispensador - proveedor del aplicativo web reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no Financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios - MIPRES No UPC, donde se presentan las funcionalidades a las que puede acceder el usuario.



**REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS  
CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

---

Login: CC3000000000 Usuario: MEJIA MEJIA RAUL Rol: Rol\_Dispensador  
Nit: 800000000 Código: 110010000001 Entidad: SANAR I.P.S. - Proveedor

Administración ▶
 Cambiar Contraseña
 Salir

 Registrar entrega

 Consultar entrega

## 10.1 REGISTRAR ENTREGA

En este formulario se ingresan los datos correspondientes a la dispensación o entrega de tecnologías, para ello, debe utilizar uno de los criterios de búsqueda: “Número de Solicitud” o “Datos de Identificación del Paciente”:




Una vez determine el criterio de búsqueda, finalice con la opción [Buscar Solicitud](#); se listará la información de las prescripciones que aplican según la búsqueda, visualizando en pantalla los datos correspondientes a: ID (asignado al realizar la programación en el Servicio Web), No. de Prescripción, Detalle, Tipo Consecutivo Tec, Paciente, No. Entrega, Fecha Max Entrega, Proveedor-Sede, Cod Tec Entregar y Cant Total Entregar.

Select	ID	Tipo Consecutivo Tec	Paciente	No Entrega	Fecha Max Entrega	Proveedor-Sede	Cod Tec Entregar	Cant Total Entregar
<input type="radio"/>	190001 <a href="#">20240101500000000001</a> <a href="#">Ver detalle</a>	M - 1	CC1000000000	1	2024-01-24	Ni9000000000-PROV000000	20200154	30
<input type="radio"/>	190002 <a href="#">20240101500000000001</a> <a href="#">Ver detalle</a>	M - 2	CC1000000000	1	2024-01-24	Ni9000000000-PROV000000	40407	60
<input type="radio"/>	190003 <a href="#">20240101500000000001</a> <a href="#">Ver detalle</a>	P - 1	CC1000000000	1	2024-02-10	Ni9000000000-PROV000000	202020-1P1	1

### 10.1.1 VER DIRECCIONAMIENTOS

Una vez realizada la programación, la entidad podrá consultar los Direccionamientos asignados y que se encuentran disponibles para entregar.



Select	ID	Tipo Consecutivo Tec	Paciente	No Entrega	Fecha Max Entrega	Proveedor-Sede	Cod Tec Entregar	Cant Total Entregar
<input type="radio"/>	190002 <a href="#">20240101500000000001</a> <a href="#">Ver detalle</a>	M - 1	CC1000000000	1	2024-01-24	Ni9000000000-PROV000000	40407	30
<input type="radio"/>	190003 <a href="#">20240101500000000001</a> <a href="#">Ver detalle</a>	P - 1	CC1000000000	1	2024-02-10	Ni9000000000-PROV000000	202020-1P1	1

Al elegir la opción “Select”, se mostrará el formulario de registro de entrega en el que se visualizan 3 secciones que se deben diligenciar de acuerdo con el suministro de la tecnología:

**REGISTRAR ENTREGA (ID:190002)**

Identificador: 190002	Cód. ser/tec entregado:	Cantidad Total Entregada:	Fecha de entrega:	Entrega Total Final: <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
--------------------------	-------------------------	---------------------------	-------------------	---

1

Cód. ser/tec entregado:	Cantidad Total Entregada:	Fecha de entrega:	<b>CUMS Adicionales</b>												
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">#</th> <th style="width: 35%;">Codigo de servicio o tecnología entregado</th> <th style="width: 20%;">Cantidad total entregada</th> <th style="width: 40%;">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">X 1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X 2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	#	Codigo de servicio o tecnología entregado	Cantidad total entregada	Fecha de entrega	X 1				X 2			
#	Codigo de servicio o tecnología entregado	Cantidad total entregada	Fecha de entrega												
X 1															
X 2															
<input type="button" value="Agregar CUM Adicional"/>															

2

Causas de no entrega: <div style="border: 1px solid blue; padding: 2px;"> <span style="background-color: blue; color: white; padding: 2px;">Ninguna</span>                      Ninguna                      No fue posible contactar al paciente                      Paciente fallecido                      Paciente se niega a recibir el suministro                 </div>	No. Lote: <input type="text"/>
--	-----------------------------------

3

Datos de identificación de la persona que recibe:	Número de Documento Identificación:
Tipo de Documento de Identificación: <div style="border: 1px solid blue; padding: 2px;"> <span style="background-color: blue; color: white; padding: 2px;">Seleccione...</span>                      Seleccione...                      Adulto sin identificación                      Carné diplomático                      Cédula de ciudadanía                      Cédula de extranjería                      Pasaporte                      Pasaporte de la ONU                      Permiso especial de permanencia                      Permiso por protección temporal                      Salvo conducto de permanencia                      Tarjeta de identidad                 </div>	<input type="text"/>

**REGISTRAR ENTREGA**

### Sección I:

- Identificador: Este número viene precargado y corresponde al identificador (ID) que vincula todo el contenido del proceso transaccional de Direccionamiento, Programación y Dispensación.
- Código ser/tec entregado
- Cantidad Total Entregada
- Fecha de entrega
- Entrega Total Final: Si - No


Adicionalmente, en caso de requerir CUM adicionales para completar el suministro de la tecnología para el caso de los Medicamentos y los Productos de Soporte Nutricional, puede agregar cuantos CUM sean necesarios, estos se listaran en la tabla CUMS Adicionales:

- Consecutivo
- Código de servicio o tecnología entregado
- Cantidad Total Entregada
- Fecha de entrega

Si ingresó la información de forma incorrecta, elimine la información con el botón **X** y registre nuevamente los datos.

### Sección II:

- Causas de no entrega (seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda).

	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

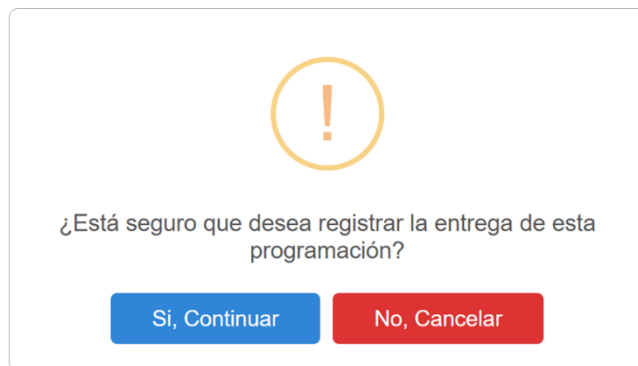
- No. Lote: este campo es obligatorio para el reporte de suministro de los medicamentos de la Compra Centralizada de Hepatitis C.

### Sección III:

Datos de identificación de la persona que recibe

- Tipo de Documento de Identificación
- Número de Documento Identificación

Una vez completados todos los campos con la opción **REGISTRAR ENTREGA** el sistema confirma la entrega:









Si está seguro de registrar la entrega de la programación, con la opción **Si, Continuar** se realiza el proceso y el sistema confirma el registro de la dispensación y/o entrega de la tecnología generando un código numérico denominado “IDEntrega” asociado al ID.



El valor de este campo “IDEntrega”, es el que se debe registrar en el Servicio Web, en el Método para el Reporte de la Entrega o efectiva por parte del Proveedor, el cual está referenciado en el Anexo Técnico Módulo Dispensador - Proveedor, como Servicio GET - Transacción 6.

### 10.1.2 VISUALIZAR

Al seleccionar el botón **Ver detalle** automáticamente se presenta el formulario de la solicitud correspondiente, con los datos de la prescripción, tales como: Número de la prescripción, fecha y hora, Datos de la IPS, Datos del Médico Prescriptor, Datos del Paciente, Ámbito de Atención, Enfermedades Huérfanas, Diagnóstico que genera la solicitud, las Tecnologías en Salud No UPC, según las registradas en el formulario.

Número de Solicitud: 202501101250000000001 <small>(El Número de Solicitud es automático y se genera cuando se registra la solicitud.)</small>		Fecha: 2025-01-10	Hora: 12:00		
<b>DATOS DE LA IPS</b>					
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Municipio: BOGOTÁ D.C.				
Código: 10011000001	Nombre o Razón Social: SANAR I.P.S. SAS				
<b>DATOS DEL MÉDICO PRESCRIPTOR</b>					
Tipo de Documento de Identificación: Cédula de ciudadanía	Número de Documento Identificación: 2000000000	Primer Apellido: TELLEZ	Segundo Apellido: TELLEZ	Primer Nombre: PAULA	Segundo Nombre:
<b>DATOS DEL PACIENTE</b>					
Tipo de Documento de Identificación: Cédula de ciudadanía	Número de Documento Identificación: 1000000000	Primer Apellido: BUSTOS	Segundo Apellido: BUSTOS	Primer Nombre: SANTIAGO	Segundo Nombre:
<b>AMBITO DE ATENCIÓN</b>					
<input checked="" type="radio"/> Ambulatorio - no priorizado <input type="radio"/> Ambulatorio - priorizado <input type="radio"/> Hospitalario - domiciliario <input type="radio"/> Hospitalario - internación <input type="radio"/> Urgencias					
<b>ENFERMEDADES HUERFANAS</b>					
¿En esta atención el paciente es un caso sospechoso o confirmado de enfermedad huérfana?					
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No					
¿En esta atención el paciente es un caso sospechoso o confirmado de COVID19?					
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No					
<b>DIAGNÓSTICO QUE GENERA LA SOLICITUD (IMPRESIÓN O CONFIRMADO)</b>					
Diagnóstico Principal:	<input type="text" value="Contacto con y exposición al virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]"/> <input type="text" value="Z206"/>  				
Diagnóstico Relacionado 1:	<input type="text"/> <input type="text"/>  				
Diagnóstico Relacionado 2:	<input type="text"/> <input type="text"/>  				

MEDICAMENTOS												
5 Registro(s)												
Consecutivo	Tipo Medicamento	Dcl Concentración	Forma Farmacéutica	Vía o Forma de Administración	Dosis	Frecuencia de Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones/Recomendaciones	Junta de Profesionales
1	Medicamento	[ACECLOFENACO] 100mg/1U ; [ACETAMINOFEN] 325mg/1U	TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	ORAL	100 miligramo(s)	24 Hora(s)	Sin indicación Especial	1 Mes(es)	30 TABLETA	Dolor e inflamación.	Tomar 1 tableta al día.	No
2	Vital no disponible	[ACITRETINA] 10mg/1U	CAPSULAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	ORAL	1 unidades	12 Hora(s)	Sin indicación Especial	15 Día(s)	30 CÁPSULA	Crecimiento anormal de las células de la piel, escamación enrojecimiento y engrosamiento	Tomar 1 capsula cada 12 hrs.	No
3	UNIRS	[CARBOPLATINO] 10mg/1ml	OTRAS SOLUCIONES	INTRAVENOSA	10 miligramo(s)	3 Día(s)	Microgoteo	30 Día(s)	10 AMPOLLA	Quimioterapia carboplatino, carcinoma tímico.	1 ampolla cada 3er día.	Sin evaluación
4	Preparación magistral	[PROPILENGLICOL] 3g/1ml ; [HIROQUINONA] 0.6mc/1ml	CREMA	TOPICA	1 Dosis	12 Hora(s)	Sin indicación Especial	1 Mes(es)	2 FRASCO	Fotosensibilidad y manchas oscuras, de color marron	Aplicar en zona afectada 2 veces al día.	No
5	Medicamento	[DOLUTEGRAVIR] 50mg/1U ; [LAMIVUDINA] 300mg/1U ; [TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO] 300mg/1U	TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	ORAL	1 unidades	24 Hora(s)	Sin indicación Especial	28 Día(s)	28 TABLETA	Profilaxis postexposición - PEP	Tiempo transcurrido desde la exposición: 24 hrs.	No

PROCEDIMIENTOS							
1 Registro(s)							
Consecutivo	Cups	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones/Recomendaciones
1	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO AUDITIVO DE TALLO O TRONCO CEREBRAL	1	1 Única		1	Estimulación de la vía auditiva del cerebro.	Programa de rehabilitación auditiva.

DISPOSITIVOS MÉDICOS							
1 Registro(s)							
Consecutivo	Dispositivo Médico	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones/Recomendaciones
1	FILTROS O COLORES O PELICULAS PARA LENTES EXTERNOS	2	1 Año	1 Año	2	Reducción de la reflexión de la luz para aliviar la astenopia, ardor, cefalea y visión borrosa.	Uso permanente.

PRODUCTOS PARA SOPORTE NUTRICIONAL												
1 Registro(s)												
Consecutivo	Tipo de Producto para Soporte Nutricional	Producto para Soporte Nutricional	Forma	Vía o Forma de Administración	Dosis	Frecuencia de Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones/Recomendaciones	Junta de Profesionales
1	Densidad Calórica - 1 a 2 kcal/ml.	ENBRACC S Líquido 200 mL	Botella	ORAL	200 mililitro(s)	8 Hora(s)	Sin indicación Especial	30 Día(s)	90 Botella	Ca en cuidados paliativos.	Tomar una botella cada 8 hrs.	No


SERVICIOS COMPLEMENTARIOS											
1 Registro(s)											
Consecutivo	Tipo Servicio Complementario	Descripción Servicio	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento	Cantidad Total	Justificación	Indicaciones/Recomendaciones	Junta de Profesionales		
1	TRANSPORTE AMBULATORIO DIFERENTE A AMBULANCIA NO PBS-UPC	Tipo de traslado: redondo o doble. Transporte: Terrestre	2	1 Semana(s)	4 Semana(s)	8	Filtrado glomerular menor de 15 ml/min/1.72 m <sup>2</sup> , fallo renal e inicio de terapia dialítica	Seguimiento	Sin evaluación		

### 10.1.3 **IMPRIMIR**




Al dar clic el número de prescripción [2024010150000000001](#), automáticamente se descargará un archivo en PDF con la Fórmula Médica y/o el Plan de Manejo, según corresponda.

Select	ID	Tipo Consecutivo Tec	Paciente	No Entrega	Fecha Max Entrega	Proveedor-Sede	Cod Tec Entregar	Cant Total Entregar
<input type="radio"/>	190002	<a href="#">2024010150000000001</a> <a href="#">Ver detalle</a>	M - 1 CC1000000000	1	2024-01-24	Ni9000000000-PROV000000	40407	30




	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	<b>MÓDULO DISPENSADOR – PROVEEDORES MIPRES v2.4</b>	<b>Versión:</b>	v1.2
				2 - 2026

Historial de descargas recientes ✕

- 
e13f7213-350c-4adf-86fb-909e622b429e.pdf  
40,5 KB • Listo
- 
7131bf7e-ce7a-4ddd-9a7a-d10b71267fd9.pdf  
21,4 KB • Listo
- 
b38fdcea-9891-4463-8592-2ab2eab9a1a0.pdf  
20,9 KB • Hace 9 horas

Historial de descargas completo 🔗

		<b>FÓRMULA MÉDICA</b>				<b>Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)</b> 2025-01-10 12:00:00		
				<b>Nro. Prescripción</b> 20250110125000000001				
<b>DATOS DEL PRESTADOR</b>								
Departamento: BOGOTÁ, D.C.			Municipio: BOGOTÁ, D.C.		Código Habilitación: 110011000001			
Documento de Identificación: 900000000				Nombre Prestador de Servicios de Salud: SANAR I.P.S. SAS				
Dirección: CARRERA 13 # 32-76				Teléfono: 6013305043				
<b>DATOS DEL PACIENTE</b>								
Documento de Identificación: CC100000000		Primer Apellido: BUSTOS		Segundo Apellido: BUSTOS		Primer Nombre: SANTIAGO	Segundo Nombre:	
Número Historia Clínica: 100000000		Diagnóstico Principal: C764 TUMOR MALIGNO DEL MIEMBRO SUPERIOR		Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO		Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO		
<b>PRODUCTOS PARA SOPORTE NUTRICIONAL</b>								
Tipo producto	Producto para Soporte Nutricional / Forma	Dosis	Vía o Forma de Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
DENSIDAD CALÓRICA - 1 A 2 KCAL/ML	ENBRACE S LIQUIDO 200 ML / BOTELLA	200 MILILITRO(S)	ORAL	8 HORA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	30 DÍA(S)	TOMAR 1 BOTELLA CADA 8 HRS.	90 / NOVENTA / BOTELLA
<b>PROFESIONAL TRATANTE</b>								
Documento de Identificación: CC200000000				Nombre: Nombre: PAULA TELLEZ TELLEZ				
Registro Profesional: 200000000				Firma				
Especialidad:								
				CodVer: A11-AB11-1GPQ-1111-11A1-0SQB-E111-A115				

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

## 10.2 CONSULTAR ENTREGA



**REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS  
CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Login: CC3000000000 Usuario: MEJIA MEJIA RAUL Rol: Rol\_Dispensador  
Nit: 800000000 Codigo: 110010000001 Entidad: SANAR I.P.S. - Proveedor

Administración
Cambiar Contraseña
Salir

Registrar entrega
Consultar entrega

Al seleccionar la función “Consultar Entrega”, puede consultar las dispensaciones o entregas de tecnologías que se hayan registrado, para ello seleccione uno de los criterios de búsqueda: “Número de Solicitud” o “Datos

de Identificación del Paciente (debe elegir un solo criterio), diligencie los campos con la información solicitada y de clic en la opción “Buscar Solicitud”.



Una vez seleccionado el criterio de búsqueda, se listarán las prescripciones que aplican a la búsqueda, visualizando en pantalla los datos correspondientes a “ID” - Identificador de la Transacción, “Prescripcion”, “Paciente” - tipo y número de documento de identificación del usuario, “No Entrega”, “IDProgramacion”, “Fecha Max Entrega”, “Proveedor-Sede”, “Cod Tec Entregar”, “Cant Total Entregar”, “FecProgramacion”, “EstProgramacion”, “IDEntrega”, “Cod Tec Entregado”, “Cant Total Entregada”, “EntTotal”, “CausaNoEntrega”, “FecEntrega” y “EstEntrega”:

ID	Prescripcion	Paciente	No Entrega	IDProgramacion	Fecha Max Entrega	Proveedor-Sede	Cod Tec Entregar	Cant Total Entregar	FecProgramacion	EstProgramacion	IDEntrega	Cod Tec Entregado	Cant Total Entregada	EntTotal	CausaNoEntrega	FecEntrega	EstEntrega
190001	2024010150000000000001-M-1	CC1000000000	2	170001	11/01/2024	N1900000000-PROV0000000	40407	30	03/01/2024 17:24:00	Procesado	210001	40407	30	Si		10/01/2024 00:00	Procesado
Anular Entrega	180001	202401014000000000000991-M-1	1	160001	05/01/2024	N1900000000-PROV0000000	20200154	30	03/01/2024 13:43:00	Procesado	200001	20200154	30	No		04/01/2024 00:00	Activo
170001	202301014000000000000991-M-1	CC10000000	3	150001	05/01/2023	N1900000000-PROV0000000	20086628	30	05/01/2023 13:43:00	Procesado	190001	20086628	30	No		05/01/2023 00:00	Procesado
Anular Entrega	160001	202201014000000000000991-M-1	6	140001	05/01/2022	N1900000000-PROV0000000	20098801	1	08/01/2022 13:43:00	Procesado	180001	20098801	1	Si		09/01/2022 00:00	Activo
Anular Entrega	150001	202101014000000000000991-M-1	1	130001	05/01/2021	N1900000000-PROV0000000	140112	16	06/01/2021 13:43:00	Procesado	170001	140112	16	No		07/01/2021 00:00	Activo
140001	202001014000000000000991-M-1	CC1000000001	1	120001	05/01/2020	N1900000000-PROV0000000	20086628	30	05/01/2020 13:43:00	Procesado	160001	20086628	30	No		05/01/2020 00:00	Procesado

El aplicativo organiza las prescripciones en orden ascendente; y habilita la opción “Anular Entrega” que podrá ser utilizado en caso de requerir corregir información en la entrega, el sistema confirma la anulación:

¿Está seguro de anular este registro?

Aceptar
Cancelar

Una vez registrada la anulación el sistema genera una confirmación “Anulación exitosa de IDEntrega: 210001” y el usuario con el Rol\_Dispensador podrá nuevamente registrar la dispensación/entrega de la tecnología direccionada.